

ACTA N° 752: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 2026, siendo las 11:38 horas, se reúnen bajo modalidad híbrida los Directores Titulares de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("**tgs**" o la "Sociedad"), encontrándose presentes en la sede social sita en el Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355 piso 26 los señores Horacio Jorge Tomás Turri, Luis Alberto Fallo, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri, Gabriel Wasserman y Maximiliano Zuddio y los Directores Suplentes Jorge Romualdo Sampietro y Enrique Llerena, y a distancia, vía remota a través de la plataforma *Microsoft Teams* la Directora Titular Sra. María Carolina Sigwald. Asimismo, se encuentran participando en forma presencial en la sede social los Síndicos Titulares Pablo Fabián Waisberg, Daniel Abelovich y María Valeria Fortti, quienes verifican (i) la acreditación fehaciente de la participación de los concurrentes y (ii) la deliberación de éstos en forma simultánea. También se encuentra presente el Síndico Suplente Fernando Pedro Tetamanti. Adicionalmente, se encuentra participando en forma presencial el Sr. Gerente General, Ing. Oscar José Sardi. Preside la reunión el Presidente de la Sociedad, Sr. Horacio Jorge Tomás Turri, quien, una vez abierto el acto, cede la palabra a la Sra. Silvia Lucía Joaquina Migone Díaz, responsable de Asuntos Legales Corporativos y Regulatorios de la Sociedad. La Sra. Migone Díaz manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos del Orden del Día: **1) Designación de los miembros del Comité de Auditoría.** **2) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo.** **3) Designación del Experto Financiero.** Continúa la Sra. Migone Díaz, quien pone a consideración el **primer punto** del Orden del Día: **Designación de los miembros del Comité de Auditoría.** La Sra. Migone Díaz recuerda a los Sres. Directores que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto Social, la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría deberá necesariamente revestir la condición de independiente conforme a los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Valores (CNV), ello en un todo de acuerdo con lo contemplado en el artículo 109 de la Ley 26.831 y el artículo 16 del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013). Toma la palabra el Sr. Turri, quien propone que el Comité de Auditoría de la Sociedad sea integrado por los Directores titulares Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco y Carlos Alberto Olivieri, y que éstos sean reemplazados, en caso de ser requerido, conforme lo dispuesto por la Asamblea. Asimismo, manifiesta que (i) los señores Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Martín Irene Skubic, Enrique Llerena y Santiago Alberto Fumo revisten el carácter de "independiente" de acuerdo con los criterios de la CNV y que (ii) los señores Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri y sus respectivos

suplentes revisten el carácter de “independiente” conforme la normativa de la *Securities and Exchange Commission* (“SEC”) y de la *New York Stock Exchange* (“NYSE”). Finalmente, propone que los miembros del Comité de Auditoría asuman sus funciones a partir de la fecha de la presente reunión. Por unanimidad de votos computables, se aprueba la moción, con la abstención de los Sres. Di Brico, Secco y Olivieri respecto de sus propias designaciones. Los Directores Carlos Alberto Di Brico y Luis Rodolfo Secco aceptan a partir del día de la fecha el cargo de miembros del Comité de Auditoría, y se comprometen a informar en forma inmediata al Directorio de la Sociedad si por alguna razón dejaran de revestir el carácter de independiente conforme la normativa de la CNV, de la SEC y de la NYSE -según corresponda en cada caso-. Asimismo, el Director Carlos Alberto Olivieri acepta a partir del día de la fecha el cargo de miembro del Comité de Auditoría y se compromete a informar en forma inmediata al Directorio de la Sociedad si por alguna razón dejara de revestir el carácter de independiente conforme la normativa de la SEC y de la NYSE. Seguidamente, se pone a consideración el **segundo punto** del Orden del Día: **Designación de los miembros del Comité Ejecutivo**. La Sra. Migone Díaz manifiesta que, en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Estatuto Social, el Comité Ejecutivo está integrado con los Sres. Directores designados como Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, Horacio Jorge Tomás Turri y Luis Alberto Fallo, respectivamente, y cualesquiera otros dos (2) Directores. Toma la palabra el Sr. Fallo y propone la designación de los Directores María Carolina Sigwald y Pablo Daniel Viñals Blake como integrantes del Comité Ejecutivo. Por unanimidad de votos computables, se aprueba la moción, con la abstención de la Sra. Sigwald y del Sr. Viñals Blake y respecto de sus propias designaciones. Seguidamente, los Directores Sigwald y Viñals Blake aceptan el cargo para el cual fueron designados. La Sra. Migone Díaz recuerda a los presentes que, en caso de ausencia de los Directores que hayan sido designados miembros del Comité Ejecutivo, éstos podrán ser reemplazados por los respectivos Directores Suplentes designados a tal efecto por la Asamblea. Seguidamente, se pone a consideración el **tercer punto** del Orden del Día: **Designación del Experto Financiero**. La Sra. Migone Díaz manifiesta que, conforme lo dispuesto en la Sección 407 de la Ley Sarbanes Oxley, se requiere que por lo menos un (1) miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad sea designado Experto Financiero de conformidad con los criterios establecidos por la regla 229.407 de la SEC. Para ser designado Experto Financiero, la experiencia debe haber sido adquirida mediante: (i) educación y experiencia como oficial principal financiero, contable, contralor, contador público o auditor u otra experiencia en una o más posiciones que implican

el desempeño de funciones similares; (ii) supervisando activamente las funciones antes descriptas y (iii) experiencia de supervisión o de evaluación de la actuación de las empresas o contadores públicos con respecto a la preparación, auditoría o evaluación de estados financieros. Toma la palabra el Sr. Turri y propone designar al Sr. Carlos Alberto Olivieri como Experto Financiero, habida cuenta de su trayectoria y experiencia. La moción es aprobada por unanimidad de votos computables, con la abstención del Sr. Olivieri respecto de su propia designación. Seguidamente, el Director Olivieri acepta el cargo para el cual fue designado. Por último, los Síndicos que participan de la reunión dejan constancia de que las decisiones adoptadas en ella fueron tomadas con total regularidad en cumplimiento de requerimientos legales y estatutarios. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:46 horas se da por finalizada la reunión.

Firmado:

Directores: Horacio Jorge Tomás Turri, Luis Alberto Fallo, María Carolina Sigwald, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri, Gabriel Wasserman, Maximiliano Zuddio, Jorge Romualdo Sampietro y Enrique Llerena.

Síndicos: Pablo Fabián Waisberg, Daniel Abelovich, María Valeria Fortti y Fernando Pedro Tetamanti.